UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION Nº 371/2011

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA PEREZ RAMIREZ & CIA S.A.

07 de junio de 2011

VISTO: El Memorándum presentada por la Encargada del Área de Contrataciones dependiente de la UOC, en la cual se informa sobre el llamado de Adquisición de Utensilios de cocina, conforme al programa de actividades del presente año, componentes de la estructura orgánica de la Facultad Politecnica, encuadrada en el marco de las actividades previstas para el presente año.

La conformación de la Comisión de Evaluación mediante Resolución Nº 242/2011 y que fueron invitadas las siguientes empresas:. Casa Módiga, Paraná Funcional, Martínez Hermanos SRL, Pérez Ramírez & Cia S.A., Molman S.A

El acto de apertura de ofertas llevada a cabo en fecha 12/05/2011, en la que presentaron sus ofertas: Pérez Ramírez & Cia S.A., Marfil Ind. & Com. De Valvina Marín, y Diana Comercial de Jorgelina Duarte.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas, en base al análisis de las presentaciones recomienda la adjudicación del presente llamado a la Empresa: **PEREZ RAMIREZ & Cia. S.A.**

CONSIDERANDO: La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Ley Nº 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO; En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve:

Art. 1º Autorizar la contratación de la empresa **PEREZ RAMIREZ & Cia. S.A.** para la provisión de Utensilios de cocina, por un monto total de Gs. 19.794.990.- (Guaraníes: Diez y nueve millones setecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa) y será imputado al rubro 340 – Bienes de consumo de oficina e Insumos.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)